

EXP-UNC 0015728/2018.

### VISTO

La solicitud de las Dras. Mónica E. VILLARREAL y Laura M. BUTELER Responsable y Subresponsable, respectivamente, del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT) para que se llame a selección interna para cubrir interinamente un (1) aumento de dedicación de Profesor Asistente DS a Profesor Asistente DSE (código 114); y

### CONSIDERANDO

Que la la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014;

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán parcialmente fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Ana Leticia LOSANO;

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a selección interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación de Profesor Asistente DS a Profesor Asistente DSE (código 114) para el GECYT- Educación Matemática.

**ARTÍCULO 2°:** Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Cristina ESTELEY  
(Prof. Asociada – FAMAF)  
Dra. Mónica VILLARREAL  
(Prof. Asociada – FAMAF)  
Dr. Héctor GRAMAGLIA  
(Prof. Asociado - FAMAF)

*[Handwritten signatures]*

EXP-UNC 0015728/2018.

Miembros Suplentes:

Dr. Enrique COLEONI

(Prof. Asociado – FAMAF)

Dra. Laura BUTELER

(Prof. Asociada – FAMAF)

Dr. Nicolás WOLOVICK

(Prof. Adjunto – FAMAF)

**ARTÍCULO 3°:** Fijar el período de inscripción de los postulantes del 01 al 07 de junio de 2018, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 4°:** Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Tareas

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 5°:** El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 14 de junio de 2018 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

**ARTÍCULO 6°:** Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 148/2018.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARÍA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0015728/2018.

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 148/2018

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) Aumento de dedicación de Prof. Asistente DS a Prof. Asistente DSE  
(código 114)

DISCIPLINA: Educación Matemática

ÁREA: GECyT

Se requiere que el candidato revista en un cargo de Prof. Asistente DS genuinamente financiado.

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado o Profesor en Matemática, o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal..

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Asistente en materias básicas de la Licenciatura en Matemática o materias específicas del Profesorado en Matemática, y de al menos una materia específica afín al área de Educación Matemática. Se requiere, asimismo, que el candidato posea capacidad para desempeñarse como encargado en la confección de guías de trabajos prácticos y en el dictado de los mismos. Se valorará positivamente que el candidato posea experiencia en formación de docentes que enseñan Matemática y/o en la orientación de prácticas profesionales de dichos docentes.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de formación en Educación o Educación Matemática.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: análisis de los usos de las tecnologías en la enseñanza / aprendizaje de la matemática; desarrollo profesional de docentes que enseñan matemática; educación matemática para futuros profesores.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión en Educación.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académica, administrativa o de extensión convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.